

de un ayllu. Los yungas, por ejemplo, dedicados en su mayor parte a la pesca, como dice Frazer, (*The Golden Bough*) "adoraban el pescado que cogían en mayor abundancia (adored the fish that they caught in greatest abundance). Los cronistas primitivos (Cieza, Pedro Pizarro, Xerez, Valera) vieron, pero no supieron interpretar, un conjunto de dioses "congregados" en el templo de Coricancha, en la capital del Imperio. Tal vez no quisieron inquirir el sentido de su presencia, y por eso no comprendieron que la presencia de esos dioses en el Cuzco era la manifestación del vasallaje al dios Inti, de donde descendía la teocracia solar de los Incas, o eran más bien, el testimonio de la alianza realizada por todos los pueblos de la confederación incaica.

He aquí, pues, la manifestación de una forma de Derecho político en la organización constitucional del Imperio de los Incas. El primitivo indio peruano, producto de esa forma teocrática de constitucionalidad, fué, a la vez, la célula originaria de esa forma; su religiosidad, su pathos, dió origen al Estado incaico, tal como existió, y dentro de ese Estado desarrollaba su acción sin producir la menor desarmoría, allí disfrutaba de la libertad que le era necesaria en aquel estado de su vida colectiva.

Desde este punto de vista, la Conquista del Perú presenta dos fases. Una, el hecho militar cuyo estudio no nos compete ahora, y otra el hecho religioso, de donde hemos de sacar nuestras premisas para llegar a las conclusiones del presente trabajo.

Hemos de remontarnos, muy brevemente, hacia escenarios extraños, a la Corte española de los Austrias, en el siglo XVI, pero a uno sólo de sus aspectos, al meramente eclesiástico.

Según un reciente análisis de Ortega y Gasset, el español se caracteriza por la soberbia, el egocentrismo en la valoración de sí mismo. Esto los ha llevado a los extremos más inauditos, particularmente, en el sentimiento religioso. Una arrogancia militante en la propagación de la fe de Cristo, llevada con esa tiesura de alma que ya no da lugar a las flexibilidades de la reflexión o de la duda. Nos releva de más comentarios la organización militar que dió San Ignacio de Loyola a la Compañía de Jesús. Pero esto no es lo importante para nuestro objeto. En la formación del capitalismo, a través de los siglos XV y XVI, tuvo papel primordial la pompa acrecentada cada vez más en las formas externas del culto religioso. El crecimiento de las congregaciones religiosas y el influjo de éstos en la vida toda, comenzaba a adquirir un sello, un cachet distinto del que tuvieron durante la Edad Media. La Edad Media fué profunda y exactamente religiosa; no había sufrido ninguna desviación la integridad teológica de la religión. La ciencia y la fe se armonizaban en una *Summa* sin contradicciones. Pero al iniciarse el Renacimiento y con él, la formación del capitalismo, degenera el sentido religioso, su energía espiritual se subvierte por diversos canales ocultos. Carente de vitalidad, la religión toma una forma mecánica, meramente funcional: el clero. Este clero tiene su coparticipación en el Poder de los monarcas. El monje de la Edad Media rompe su molde espiritual y da nacimiento al clericalismo oficial que conocemos, que ve en el Estado no una fuerza resultante de las relaciones de los individuos, sino el ejecutor de una estratificación de castas hieratizadas sobre intereses añejos.

Ese clericalismo existía, con su elemento de soberbia española, al